

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 16-07-2021 12:06:20

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-530-AG21

SEÑOR (ES) : COMERCIAL MAR-K S.A

RUT : 76.200.654-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3019-89-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41111501	Balanzas electrónicas de carga superior	1 Unidad	BALANZA PESA DIGITAL, DISPLAY LED, PESAJE MINIMO 1 KG Y MAXIMO 150 KG, PLATA FORMA CON PLATO, CON BATERIA INTERNA RECARGABLE, INCLUIR FICHA TECNICA/IMAGEN.		55.674,00	0,00	0,00	55.674

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	55.674
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	55.674
19% IVA	\$	10.578
Total	\$	66.252

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de balanza para sala REAS , C-4. solicitud n° 59.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>